

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4637 BILBAO.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 366/08 referente al deudor PROPARCO, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial de Estado y en el periódico El Correo, los interesados que consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 21 de enero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090006404-1